

1) Apertura de la Sesión

El Presidente de FOCAP Dr. Aldem Haslam Pineda da por iniciada la sesión de Asamblea General en el salón de Convenciones Olof Palme el día domingo 28 de febrero a las 4:pm tal como estaba previsto. Preside la Asamblea General la Junta Directiva de FOCAP y con la asistencia de los Delegados ante la Asamblea General por parte de todas las entidades Federadas y - afiliadas a FOCAP.

2) Palabras de Bienvenida

El Presidente de FOCAP Dr. Aldem Haslam Pineda da un saludo de bienvenida a los representantes de las entidades odontológicas del Área centroamericana deseándoles éxitos en las actividades del Congreso, agradece también el esfuerzo hecho por cada país al hacerse presente en Managua.

3) Comprobación del Quórum y recibo de Credenciales

El Director Ejecutivo Dr. Gregorio A. Arévalo M. hace la comprobación del quórum y solicita a través del Señor Presidente la presentación de credenciales de los delegados.

Los Delegados acreditados a esta reunión fueron los siguientes:

Dr. Alfonso Fuentes Soria, Roberto Valdeavellano y Otto Manuel España por Guatemala; Dra. Sonia Aguirre de Cestoni, Hugo Matasol y Orlando Marroquín por El Salvador; Dr. Francisco Dubón Paz, Eduardo Villeda Soto, Marco Antonio Cáceres y Emilio Campos por Honduras; Dr. Roger Padilla y Adilia Tapia Román por Nicaragua; Dr. Rafael Garita y Dr. Melvin Fernández por Costa Rica; el Dr. Julio Chamorro por Panamá. Asistieron también como asesores el Dr. Otto Guzmán Monzón de Guatemala y el Dr. Carlos Mejía por Honduras. Después de comprobado el quórum y debido a que el centro de convenciones - Olof Palme según requerimientos de las autoridades de Nicaragua debería

de quedar desalojado a las 4:pm para los preparativos del acto inaugural se propuso únicamente tratar como cuarto punto la ratificación de los odontólogos distinguidos con honores ya que esa noche se entregarían las distinciones y se propone continuar el jueves 3 de febrero a las 3:pm con el desarrollo del resto de la Asamblea General. La propuesta fue aceptada por el pleno.

4) Ratificación de los Odontólogos distinguidos con Honores.

La Junta Directiva de FOCAP a través de su presidente y en base a las propuestas de las entidades miembros solicita la aprobación del pleno de los siguientes honores.

Diploma de honor al Dr. Edwin Fichel de Costa Rica por su asistencia a los 22 Congresos de FOCAP, Diploma de Honor a los Doctores Gilberto Martínez de Nicaragua y Carlos Mejía de Honduras por su asistencia a 21 Congresos y Diploma de Honor al Dr. Otto Guzmán de Guatemala por su asistencia a 20 Congresos; los Honores fueron aprobados por unanimidad de los presentes y debido a lo expresado anteriormente se levanta la sesión a las 3:30 pm y se convoca para su continuación el día jueves 3 de febrero a las 3:pm en este mismo local.

Continuación de la Asamblea General de FOCAP iniciada el día domingo 28 de febrero.

Reunidos en el salón de convenciones Olaf Palme los miembros de la asamblea General de Delegados de FOCAP y comprobado el quórum el señor Presidente Alden Haslam Pineda pone a consideración el siguiente punto de agenda que es el de:

5) Consideración y aprobación del acta No.62 del año 1986.

El acta 62-86 además de haber sido enviada a las entidades Federadas fue leída por el Director Ejecutivo, después de ello fue aprobada sin ninguna objeción pero con algunas correcciones de estilo.

6) Informe de labores de la Junta Directiva

6-1 Informe de la Presidencia: El Dr. Alden Haslam Pineda da lectura a su informe de labores que es igual al que aparece como informe a la Junta Directiva en el acta de Junta Directiva No.1-88, pero además quiere dejar constancia de su agradecimiento a la Comisión Organizadora que en todo momento trabajó duro desde que la presentó en Tegucigalpa hasta estos momentos sobre todo quiere reconocer este trabajo porque él reside en León y toda la Comisión estaba en Managua o sea que de esa manera era más difícil coordinar.

También informa que para la organización de este congreso contó con la ayuda del Gobierno de la República y con la ayuda de otras instituciones como el Ministerio de Salud y otros organismos del Estado.

Para concluir el Sr. Presidente espera que todo este esfuerzo hecho tenga como resultado un Congreso que sea del agrado de todos los participantes.

6-2 Informe de los Vocales Directivos. En el orden acostumbrado iniciando con Guatemala y terminando con Panamá cada una de las vocalías hace un resumen de sus labores correspondientes al período que se termina en este Congreso, todos los informes son los mismos presentados ante la Junta Directiva y aparecen en el acta de Junta Directiva No.1-88, el señor Presidente felicita a los vocales por su labor desinteresada en favor de FOCAP y el pleno da un voto de aplauso a las gestiones informadas.

6-3 Informe de la Dirección Ejecutiva: El Dr. Gregorio Arévalo Director Ejecutivo da lectura a las acciones más relevantes llevadas a cabo así como al informe de tesorería, entrega además un folder que contiene el detalle de los ingresos y egresos para que sea archivado en las sedes de las entidades miembros.

7) Elecciones

7-1 Sede y Sub Sede del XXIII Congreso de FOCAP

Con respecto a esta elección los estatutos nos señalan en el artículo 73 del Capítulo XIII el orden pre-establecido de rotación de la sede y sub sede, en esta oportunidad corresponde a Panamá la sede y a El Salvador -

la sub sede o sea la suplencia de la organizaci3n del Congreso en caso - que el pa3s sede decline la realizaci3n, lo que deber3 ser comunicado por el pa3s sede con un m3nimo de seis meses antes de la fecha prevista, qued3ndole al pa3s sede un t3rmino de un a3o para organizar el congreso de clinado. El se3or Presidente de FOCAP da la palabra a los delegados Paname3os para la aceptaci3n a la no aceptaci3n de la sede. Por la delegaci3n Paname3a el Dr. Dar3o Gonz3lez y en base al estatuto solicita la se de para Panam3, antes de la votaci3n hay participaciones en el siguiente orden:

El Dr. Marco Antonio C3ceres de Honduras solicita a Panam3 desde ya que se bajen los costos as3 como lo hizo Honduras y que la asistencia de esa manera ser3 mayor por ir proporcional a la econom3a.

El Dr. Gonz3lez refiere que aunque Panam3 es un poco caro se tratar3 de reducir los costos al m3ximo y para ello tratar3n de hacer una exposici3n comercial grande para que de ella salgan algunos costos y poderle bajar la cuota a los odont3logos.

El Dr. Chamorro completa la exposici3n del Dr. Gonz3lez diciendo que el congreso no costar3 m3s de lo que ha costado aqu3 en Nicaragua adem3s promover3n ^{v¹} en las l3neas comerciales rebaja en los pasajes a3reos. El Dr. Ar3valo se refiere a que en base al Art.77 la Comisi3n Congreso queda en completa libertad de poner la cuota que considere conveniente, puede haber ratificaci3n de la Junta Directiva preferentemente pero creo que la v3a m3s apropiada ser3a el tratar de proteger al odont3logo centroamericano y cargarle m3s la cuota a los de fuera del 3rea ya que la Federaci3n es nuestra, adem3s por ser Panam3 un centro tur3stico de aceptaci3n mundial la afluencia de odont3logos de fuera del 3rea puede ser grande, de esa manera y reforzando con las transnacionales que llegar3n a la exposici3n comercial se trate de bajarle las cuotas a los centroamericanos que somos a los que nos cuesta transformar nuestro dinero a d3lares.

El Dr. Chamorro se refiere a todo lo expresado por el Dr. Ar3valo ya se habl3 en la comisi3n organizadora, pero que todo esto tambi3n depende de la situaci3n pol3tica del momento ya que por el momento se est3 planifi-

cando todo en base a que no se recibirá el apoyo del gobierno y por eso la cuota de los de fuera de la región será mucho mayor, de todas maneras esté como esté la situación se hará el Congreso ya que la situación como puede durar un año o dos o no se sabe, El Salvador tiene ya 10 años de estar con problemas y por eso lo financiaremos solo con los aportes recaudados.

Después de estas intervenciones el Sr. Presidente somete a votación la propuesta de Panamá y la aceptación de este mismo país como sede del XXIII Congreso de FOCAP pidiendo a los presentes se expresen lo que hacen con un voto unánime de aplauso quedando electa Panamá como sede. Seguidamente el señor Presidente pone a consideración la propuesta de la Subsele que por estatutos le corresponde a El Salvador y da la palabra a sus delegados, el Dr. Hugo Matasol en este caso definitivamente El Salvador acepta la subsele pues se está conciente de lo que FOCAP es para todos los odontólogos de Centro América y que se desea que cada día se refuerce más. El Señor Presidente solicita al pleno su aceptación o no del país sub sede lo que es aceptado con voto unánime de aplauso.

7-2 Presidencia de FOCAP

En vista de haber sido nominado como país sede Panamá y según lo establece el artículo 28 literal a) que dice que el presidente deberá ser nombrado por el país sede del congreso por lo tanto se escuchará a los Delegados de Panamá, el Dr. Chamorro informa que ya hay candidato nominado por la Asociación Odontológica Panameña y en noviembre de 1987 eligió al Dr. Ricardo Arango Arias como candidato a Presidente de FOCAP, él ha participado bastante en FOCAP y tiene un curriculum muy amplio, desdichadamente por razones ajenas a su voluntad no ha podido estar presente y pide excusas en nombre de él, ya la comisión organizadora del Congreso ha tenido dos reuniones dirigidas por él y nos hemos estado reuniendo ya y planificando todo lo concerniente a científico, social y gremial para tener un congreso de altura como FOCAP lo merece, la fecha que se tiene prevista es del 20 al 26 de enero de 1990 y se realizará como se ha estado siempre con la inauguración el domingo y la clausura el viernes. El

Señor Presidente pone a consideración la candidatura del Dr. Ricardo Arango Arias como Presidente de FOCAP el cual es aceptado sin objeción y con voto unánime de aplauso.

7-3 De los Vocales

En cumplimiento al artículo No.27 de los estatutos se procede a la ratificación de las propuestas de los vocales directivos propuestos por las entidades Federadas.

Por Guatemala se propone al Dr. Jorge Francisco Oliva Aldana como vocal propietario quedando pendiente la propuesta del vocal suplente, el pleno acepta la propuesta sin objeción, por El Salvador se propone al Dr. Guillermo René Velasco como vocal propietario y a la Dra. Ana Gloria Hernández de González como vocal suplente siendo aceptados por el pleno sin objeción; por Honduras los delegados con mucha satisfacción ratifican a la Dra. María de los Angeles de Reyes como vocal propietario y como suplente proponen al Dr. Hermilo Pino, los que son aceptados por el pleno sin objeción; por Nicaragua se ratifica al Dr. Anibal Aráuz como vocal propietario y al Dr. Carlos Espinoza como vocal suplente, el pleno aprueba la propuesta; por Costa Rica se ratifica a la Dra. Ligia Carvajal Morales como propietaria y se propone al Dr. Orlando Vargas como suplente, el pleno aprueba la propuesta; por Panamá se propone al Dr. Darío González como vocal propietario y se deja pendiente la propuesta del vocal suplente, el pleno acepta la propuesta.

Antes de continuar se hace la aclaratoria de que cada entidad miembro puede hacer los cambios que estime convenientes durante el período intercongreso.

7-4 De la Dirección y SubDirección Ejecutiva

Siendo el Director Ejecutivo miembro de la Junta Directiva y en base al artículo 33.de los estatutos tiene que elegirse el país en donde estará la sede de la Dirección y la SubDirección Ejecutiva los candidatos son nombrados por la o las entidades del país que gana la sede, el señor Presidente pone a consideración las propuestas para la sede de la Dirección Ejecutiva.

El Dr. Hugo Matasol Delegado de El Salvador solicita la sede para El Salvador y por su medio además reconoce el trabajo que se ha desarrollado que ha sido durao, difícil y hecho con mucha valentía y en esta oportunidad el Director Ejecutivo ha informado sobre el trabajo que se ha desarrollado en todos los países, además de ello El Salvador tiene un plan de trabajo a desarrollar en el futuro para su próximo período, es por eso que en nuestro país la Comisión Nacional ha trabajado compactamente con la Dirección Ejecutiva y las recomendaciones surgidas de las mesas de trabajo se han llevado a cabo, como ven ustedes nuestra delegación ha venido con un grupo de estudiantes de odontología que vienen a exponer los cambios curriculares y el componente docente asistencial que son recomendaciones surgidas de los congresos anteriores, aparte de eso en El Salvador el trabajo que se hace para la traída de delegaciones a los congresos es un trabajo arduo y serio no importando el país o la situación política que se viva en el país que se desarrolla el congreso, con todo esto pues El Salvador solicita la sede de la Dirección Ejecutiva. El Dr. Carlos Mejía de Honduras inicia haciendo un recordatorio que fue en el año 1955 durante la celebración de la la. Jornada Odontológica Hondureña del 16 al 19 de marzo en Tegucigalpa a la que asistieron personalidades de la odontología de Guatemala, de El Salvador y de Honduras que fue cuando se decidió formar la Federación en esa reunión no estuvo presente Nicaragua, Costa Rica ni Panamá el Dr. Ricardo Matamoros viajó a Nicaragua para hacerles ver lo que se pretendía y mi persona viajó a Costa Rica y Panamá, después de esas pláticas preliminares se acordó que en las celebraciones de los 25 años de fundación de la Sociedad Dental de El Salvador que fueron el 26 de septiembre de 1956 se firmaría el acta de constitución de FOCAF y se asentarían las bases de lo que es la Federación luego se celebraría el primer congreso de FOCAF en Guatemala en 1957 iniciando así el ciclo de congresos, durante estos 22 Congresos la Dirección Ejecutiva ha funcionado en Guatemala y El Salvador y considero que así como existe una secuencia de alternabilidad en la celebración de los congresos, exista la alternatividad en la sede de la Dirección Ejecutiva y en estos momentos reconozco la labor de los Directores Ejecutivos el primero que fue el Dr. Mendieta de Nicaragua pero todavía no contó con una organización completa de la Dirección Ejecutiva, seguidamente siguió el Dr. Otto Guzmán de Guatemala y posteriormente el Dr. Arévalo de El Salvador es por todo esto que en nombre

del Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras y de la Asociación Estomatológica dos entidades sólidamente conformadas y que darían todo el respaldo a la persona que ellos designen me permito presentar a Honduras como próximo país sede de la Dirección Ejecutiva.

El Dr. Melvin Fernández de Costa Rica se refiere a que en Costa Rica se ha discutido la candidatura del país sede de la Dirección Ejecutiva y por unanimidad Costa Rica decidió apoyar a El Salvador para la sede de dicha dirección lo que dejó planteado en esta oportunidad en forma oficial.

El Dr. Otto Manuel España de Guatemala solicita para Guatemala la sede de la Dirección Ejecutiva y para ello traen a un candidato que pesa en FOCAP, una persona que conoce la Federación que ha luchado por ella que ha desempeñado muchos cargos dentro de ella, culminando con el cargo de Presidente, es una persona honorable y muy querida en Guatemala y Centro América me refiero al Dr. Francisco Cabarrús para quien le pido a esta asamblea el apoyo - así mismo he escuchado que Guatemala da poco apoyo a los congresos por la poca asistencia a ellos, esto de la poca asistencia habría que analizarlo más probablemente no se asiste porque no se puede hacer o por situaciones internas del país, lo digo porque también se puede pensar que el vocal guatemalteco es el que tenga la culpa y no es así, por ejemplo actualmente el Dr. Valdeavellano de nuestra delegación recibió el Doctorado Honoris causa en la universidad de León en este país con esto quiero referir pues que estamos siempre atentos a los progresos en la odontología pero hay situaciones que aunque se quieran hacer no se puede.

El Dr. Cabarrús como ex-presidente de FOCAP se siente obligado de hacer la siguiente aclaración que fue precisamente en Guatemala cuando él era Presidente del Congreso en 1983 y un acuerdo cabalmente con dedicatoria al Dr. Otto Guzmán para que no se perpetuara en la Dirección Ejecutiva se acordó que un país pudiera tener la Dirección Ejecutiva como máximo dos periodos Congreso, lamentablemente él reconoce la labor de la actual dirección pero se siente obligado a hacer esa aclaración.

El Dr. Arévalo refiere que no fue un acuerdo sino una recomendación que está en el acta 60-83 elaborada por el Dr. Otto Guzmán en el punto 20-1 de -

puntos varios que dice "se recomienda que para la próxima sede de la Dirección Ejecutiva se recomiende a Honduras y que se procure fijar un período para ese desempeño que podría ser aproximadamente de cuatro años" eso es todo lo que dice la recomendación, esto está en el acta 60-83 de Asamblea General celebrada en Guatemala el día sábado 5 de marzo de 1983.

El Dr. Marco Antonio Cáceres de Honduras interviene diciendo que al pedir la sede para Honduras se podría comenzar analizando la recomendación que se hace en Guatemala y respetando esa recomendación, haciendo historia en los inicios de FOCAP no se establecía lo de la Dirección Ejecutiva, se reforman esas cosas y salen dos secretarios generales el Dr. Siguenza por El Salvador y posteriormente el Dr. Mendieta por Nicaragua, el Dr. Mendieta quien sabe por qué circunstancias no llegó al congreso de Nicaragua y fungió en esa Asamblea General el Dr. Otto Guzmán como tal esa secretaría continuó y funcionó en Guatemala por año y medio, posteriormente se reforman los estatutos y se crea la Dirección Ejecutiva, Guatemala la tiene por diez años y al sumar el otro año y medio ya son once y medio, nuevamente volvemos al círculo y se le otorga a El Salvador en donde ya la había tenido el Dr. Rafael Siguenza prácticamente solamente tres países han tenido a los Directores Ejecutivos y tenemos tres países que nos toca el derecho y quizá la exigencia de poder optar por la Dirección Ejecutiva Costa Rica, Panamá y Honduras y por su verdadera historia y con justo derecho Honduras la solicita.

El Dr. Hugo Matasol se refiere ya que están haciendo historia a que El Salvador en el congreso pasado y respetando el acuerdo apoyaría a Honduras para la Dirección Ejecutiva extránamente no sabemos por qué, quizás porque no estaban preparados pero no hubo candidato de parte de ese país así pues prácticamente quedó allí sin valor el acuerdo y es por eso que El Salvador trae esta posición porque en Honduras no hubo candidato o no la aceptó en el congreso pasado.

El Dr. Francisco Dubón de Honduras habla con un sentido muy centroamericanista y dice que la delegación hondureña apoya la propuesta hecha por el Dr. Mejía y si ya se leyó el punto de la recomendación de Guatemala esta Asamblea debe de actuar respetando esa recomendación con esto estamos man-

teniendo la buena armonía existente en FOCAP, muchas veces se falla en eso porque no se respeta el derecho de los demás y creo que la petición de Honduras es justa al solicitar la sede de la Dirección Ejecutiva, Dr. Valdeavellano de Guatemala: En realidad el compañero Delegado Dr. España propuso hace un momento como candidato a sede a Guatemala creo que en estos momentos la unidad centroamericana es lo que debe de prevalecer y precisamente en aras de esa unidad y en nombre de la Delegación de Guatemala quiero dejar claro que Guatemala retira su propuesta y apoya a Honduras como sede la Dirección Ejecutiva.

Dr. Otto Guzmán: quiero dejar constancia de una cosa que me ha emocionado y es que se habló de que FOCAP en estos momentos pasaba por momentos difíciles pero esta lucha por los cargos, por los puestos de mando con todos los argumentos con todos los deseos con todo el espíritu de FOCAP, señores esa es la mejor señal que estamos bien, felicito a todos ustedes y especialmente a los candidatos por esos gestos y por las ponencias y las pretensiones de seguir en la lucha eso es FOCAP, yo que estuve ahí por tantos años no tuve candidatos oponentes y si los hubiera tenido hubiera renunciado para dar oportunidad a los demás pero cuando quise hacerlo me dijeron que no, pero el hecho quizá eran las circunstancias del momento pero ahora lo que vemos esa lucha, ese deseo, ese empuje de sacar adelante a FOCAP es lo que yo quiero recalcar y llamar a la reflexión a los candidatos y les digo fíjense bien piénsenlo bien y estoy seguro de una cosa que cualquiera que sea será bueno.

Dr. Marco Antonio Cáceres: La Delegación de Honduras se siente agradecida emocionada por ese gesto de Guatemala cuando ha retirado y ha dado su apoyo a Honduras, sin embargo como decimos y nos gusta la historia y cuando habla el delegado de El Salvador de que Honduras tuvo la oportunidad en el congreso de Tegucigalpa y no la tomó señores es también la parte interna la historia de la entidad en la cual se analizan las cosas, si El Salvador a través del Dr. Arévalo habla trabajo bien se decidió apoyarlo para que continuara, eso era muy de la circunstancia eso tampoco altera bajo ningún punto la recomendación no era necesario decir Honduras apoya a El Salvador pero retira entonces sus pretensiones porque no era así y además pensando -

la idea que tiene Honduras en la integración regionalista, ya Costa Rica nos dijo que apoya a El Salvador los felicito, pero Honduras le dice a Costa Rica que si queda con la sede de la Dirección Ejecutiva la apoya - para la sede de la Subdirección Ejecutiva porque creemos que así debe de funcionar FOCAP dando responsabilidades diferentes no acaparándolo la si tuación porque no ha dado resultado.

Dr. Fidel Márquez: En nombre de la delegación de El Salvador quisiera dar lectura a lo que se ha considerado el plan de trabajo de la Dirección - Ejecutiva para el próximo período no lo hago centrado en la candidatura de El Salvador sino con un espíritu centroamericanista y en favor de - FOCAP.

La Delegación de Honduras a través del Dr. Cáceres pide un punto de orden ya que se está considerando la candidatura de un país y no de la entidad pues el trabajo de la FOCAP está trazado en los estatutos y todo lo que se podría decir en estos momentos tendría que ser en beneficio de un - país candidato si ese trabajo que solicita leer el Dr. Márquez es en be neficio de FOCAP que se lo entregue al país que obtenga la Dirección Eje cutiva.

Después de esto se decide que no se lea y las intervenciones se centren alrededor del país.

La Junta Directiva en vista de no haber más personas al uso de la pala- bra considera que se debe de pasar a la elección.

El señor Presidente en base al artículo 32 del capítulo IV del Reglameⁿto de la Asamblea General propone se designe el sistema de votación que puede ser verbales o secretas.

El Dr. Mejía de Honduras dice que no hay razón para que sea secreta y - que debe de ser verbal, el señor Presidente informa que para evitar pro blemas someterá a consideración de los países la forma del voto dando el siguiente resultado: Guatemala verbal, El Salvador secreta, Honduras ver bal, Nicaragua secreta, Costa Rica secreta y Panamá secreta por lo tanto se hará secreta y se nombra la comisión de escrutinio quedando conforma-

da por los Delegados de El Salvador y de Honduras.

A petición de Costa Rica se solicita un receso para tratar de llegar a un concenso, a lo cual la presidencia concede 10 minutos, posterior al receso toma la palabra el Dr. Cabarrón de Guatemala y opina que con esto se está dividiendo a FOCAP y se está imponiendo una dictadura, FOCAP no es propiedad de nadie e insiste en que se dé la rotación en caso de la Dirección Ejecutiva y que se apoye a Honduras.

El Dr. Matasol de El Salvador dice que si su país está optando por la sede es para continuar unidos y no para desunir y además porque tenemos el deseo de trabajar, cuando Guatemala la tuvo por tanto tiempo no fue por el deseo de perpetuarse ni por desunir sino por trabajar y en igual circunstancia está El Salvador.

El Dr. España de Guatemala considera que la recomendación que se ha hecho de los dos períodos de duración para la Dirección Ejecutiva quede como acuerdo y no como recomendación.

El Dr. Alden Hasham se refiere a que la Dirección Ejecutiva es un apoyo técnico y que tendría que ser objeto de una reglamentación especial completa y no de un acuerdo que el está de acuerdo con un período y una rotación y que se designe a la Dirección Ejecutiva para que presente este proyecto y por ahora se pasará a la votación que dió el siguiente resultado: El Salvador 4 votos, Honduras 2 votos quedando como sede de la Dirección Ejecutiva El Salvador.

Elección de Subsede:

El Dr. Carlos Mejía propone a Costa Rica como candidato a Subsede el Dr. Hugo Matasol propone a Honduras, el resultado de la votación fue Costa Rica 4 votos, Honduras 2 votos quedando la sede de la subDirección Ejecutiva en Costa Rica.

Estando ya avanzada la hora y teniendo los miembros de la Asamblea General que asistir a otros compromisos relacionados con el congreso se suspende la sesión para continuarla el día de mañana viernes a las 2½ de la tarde en este mismo lugar.

Continuación

Continuación de la Asamblea General iniciada el domingo 28 de febrero continuada el jueves 3 de febrero la cual se concluirá este día viernes 4 de febrero estando presente el quórum de delegados se inicia esta continuación a las 3:35 pm en el centro de convenciones Alof Palme y se procede a conocer el siguiente punto que es:

Punto 8

Lectura y aprobación de las conclusiones y recomendaciones de las mesas de trabajo.

La Dirección Ejecutiva lee el relato sobre el tema Docencia Servicio.

El Dr. Hugo Matasol de El Salvador se refiere a que el documento necesita mejorarle la redacción y darle más claridad.

El Dr. Alfonso Fuentes Soria de Guatemala dice que el documento recoge lo que se dijo en la mesa pero que cree que al quedar en manos de la Dirección Ejecutiva se le deberá hacer ciertas modificaciones de estilo.

El Dr. Roger Padilla de Nicaragua dice que se puede tomar como un anteproyecto de documento pues están todas las ideas de lo discutido pero que hay que darle estilo o sea mejor redacción.

El documento es aprobado

Seguidamente se lee el documento sobre Tecnología Apropiada que se discutió en otro grupo el cual está bastante inconcluso en su redacción por lo que se pidió que se le envíe a las entidades miembros y que estos informen en un mes después de recibido las correcciones que crean convenientes.

Punto 9

Asuntos Varios

El Dr. Alfonso Fuentes Soria de Guatemala se refiere a que es importante la reactivación de la Federación pero que se deben de tomar los cuidados del caso sobre todo en la colaboración a solicitar para el grupo de investigación ya que no hay que comprometer a FOCAP con alguna propaganda como ya se

hizo en ocasiones anteriores, es necesario que FOCAP defina las líneas de investigación no comprometiendo a la institución.

El Dr. Roger Padilla de Nicaragua dice que FOCAP debería de tener una revista técnico científica que no sabe si existe o no pero que él no la conoce.

El Dr. Alden Haslam Presidente de FOCAP informa que la revista existió en la época del Dr. Mendieta pero que después no la ha visto y que es buena la sugerencia del Dr. Padilla para tomarla en cuenta en la reactivación.

La Dra. de Cabarrús de Guatemala dice que todo lo que aquí se habla es importante pues cuando todos nos vamos para nuestro país FOCAP pasa al receso y al olvido y seis meses antes del Congreso se reactiva y propone que el Dr. - Otto Guzmán y Ella podrían elaborar un folleto informativo de FOCAP, esto - mantendría activa a la Federación. la Resolución se acuerda dentro de la - reactivación la creación del Boletín de FOCAP.

El Dr. Velasco de El Salvador solicita que su ponencia ante Junta Directiva de tres reuniones anuales sea planteada en la reactivación y que en la - próxima reunión en donde se revisen los estatutos se modifique este punto y queden estatuidas las tres reuniones, para que no sea en carácter extraordinario que se tenga que convocar. 2a. Resolución se toma el planteamiento anterior para contemplarlo cuando haya reunión y punto de reforma a estatutos.

Se pone a consideración del pleno el planteamiento de Junta Directiva de - que cada país aumente en un 5% el fondo de FOCAP que pasa de país a país.

La Dra. Almendares de Nicaragua considera que debe de quedar el 5% tal como lo plantea la directiva porque ya fue motivo de estudio.

El Dr. Melvin Fernández de Costa Rica dice que propone el 10% y que se recuerde que todo debe de ser trasladado en dólares.

La Dra. María de los Angeles de Reyes de Honduras dice que no se suba el porcentaje ya que cuando la cantidad aumente las entidades no podrán hacer el pago.

El Dr. Hugo Matasol de El Salvador se refiere a que en determinado momento habrá que poner un paro a la cantidad para que no se haga demasiado grande.

El Dr. Arévalo informa que como las cantidades de odontólogos aumentan año con año y los precios de las cosas aumentan cada país irá necesitando más dinero para montar los congresos así que será difícil poner un paro.

El Dr. Rugamas de Nicaragua sugiere que mientras el dinero no se ocupe que se ponga al interés en instituciones bancarias para que se incremente el capital.

El Dr. Aiden Haslam dice que generalmente el dinero se comienza a ocupar al solo ser entregado por el país y que en el ciclo congreso talvez se pondría muy poco dinero al interés y que da más beneficio invirtiéndolo al solo llegar pues en año y medio o dos años las cosas aumentan mucho de precio, por ejemplo Nicaragua al sólo llegar el dinero compró carpetas o folder y otras cosas que después aumentaron mucho de precio y quizás se ganó más allí que poniéndolo al interés.

La Dra. Tapia pregunta que porqué ahora no se entregan los \$5.000 (cinco mil dólares) que antes se entregaban, porque se ha dado cuenta que la cantidad es menos.

La Dirección Ejecutiva le explica que la obligación de los países organizadores es de entregar el remanente y que algunos países comenzaron a entregar menos porque decían que ese era su remanente, otra situación que también ha incidido en eso es que algunos países han entregado el fondo en dinero de su país al equivalente que los países dicen que tiene el dollar, pero que al convertirlos el valor verdadero es otro y que de esa manera se ha rebajado también la cantidad por eso desde la reunión de Junta Directiva del mes de septiembre aquí en Managua quedó acordado que toda cantidad que pase de un país a otro debe de ser entregada en dólares.

El Dr. Melvín Fernández de Costa Rica insiste en que sea el 10% de incremento en el fondo para que se incremente más rápido.

El Dr. Haslam somete a votación el punto quedando de la siguiente manera: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua votan por el 5% Costa Rica - por el 10% Panamá se abstiene. 3a. Resolución: La Asamblea General acuer-

se incremente en el 5% el fondo rotativo que pasa de país a país y se reitera que dicho paso tiene que ser en dólares USA.

El Dr. Haslam pone a consideración la otra propuesta de Junta Directiva a la Asamblea General y es la de exonerar del pago de inscripción a los Vocales Directivos y al Director Ejecutivo.

El Dr. Melvín Fernández de Costa Rica apoya este planteamiento y pide que si hay opiniones contrarias que lo externen sino que se pase a la votación.

La votación es favorable de todos los Delegados por lo tanto por unanimidad se resuelve lo siguiente: 4a. Resolución: Que se exonere del pago de inscripción a los Congresos a los Vocales Directivos Propietarios y al Director Ejecutivo por considerarse que ellos llegan a trabajar por FOCAP.

El Señor Presidente de FOCAP pone a consideración del pleno el acuerdo de sugerencia de la Junta Directiva que si El Salvador ganaba la sede de la Dirección Ejecutiva que continúe el Dr. Gregorio Arévalo desempeñando ese cargo, prácticamente este acuerdo de sugerencia se lo traslada a los Delegados de El Salvador porque los estatutos son claros en decir que son las entidades Federadas y afiliadas las que eligen a la persona.

El Dr. Guillermo Velasco de El Salvador dice que trasladará a las entidades de El Salvador el acuerdo de sugerencia de la Junta Directiva, que él no ve problema pero que tampoco puede garantizarlo, él planteará el criterio que tiene Centro América.

El Dr. Carlos Orlando Marroquín de El Salvador habla en nombre de la Asociación Odontológica de Occidente y desde ya da un voto de apoyo al actual Director Ejecutivo.

El Dr. Alfonso Fuentes Soria de Guatemala está de acuerdo en la recomendación pero propone también que se elabore lo más pronto posible y dentro de la reactivación de la Federación un reglamento que haga de la Dirección Ejecutiva un cargo rotativo.

El Dr. Roger Padilla de Nicaragua da su respaldo para que el Dr. Gregorio Arévalo continúe en el cargo.

El Dr. Velasco de El Salvador dice que sería sano y conveniente que la actual Dirección Ejecutiva funja un período más únicamente y que entregue en Panamá. 5a. Resolución: Que los Delegados de El Salvador y después del apoyo de los delegados al Dr. Gregorio Arévalo, recomienden a las entidades Federadas y afiliadas de El Salvador que él continúe en el cargo de Director Ejecutivo.

El Dr. Otto Guzmán de Guatemala se refiere que en cuanto a las reformas a los estatutos y reglamentos de que se ha hablado hay que meditarla bien y hay que prepararla bien.

El Dr. Velasco dice que el proceso de reforma para que sea buena debe de durar como mínimo un año y dos años como máximo.

El Dr. Arévalo sugiere que sea en el próximo Congreso de Panamá que se presente el primer proyecto de reformas, pero que si los países no presentan reformas que de todos modos se incluya en la agenda el punto de reformas a estatutos.

El Dr. Alden Haslam Presidente de FOCAP dice que se incluya lo de las reformas en la reunión de Junta Directiva Intercongreso y que en la agenda de Panamá se presenten ya cosas concretas.

El Dr. Fernández de Costa Rica dice que las reformas no se deben de dejar únicamente a la Dirección y a la Subdirección Ejecutiva sino que deben de participar todos los que componemos FOCAP o sea que cada odontólogo puede proponer reformas que pueden ser presentadas por las entidades.

El Dr. Roger Padilla de Nicaragua dice que sean las Comisiones Nacionales de cada país que presenten las reformas propuestas por las entidades y dentro de 6 meses a partir de la fecha manden sus reformas a la Dirección Ejecutiva para que ésta inicie la preparación de los planteamientos. 6a. Resolución: Se recomienda a las comisiones nacionales de FOCAP en cada país canalizar las reformas de estatutos en su respectivo país y que en 6 meses a partir de esta fecha sean enviadas a la Dirección Ejecutiva para que inicie su canalización.

Comisión del Congreso

Se levanta las palabras de la Dra. de Cabarrus por la delegación de Gua-

temala, luego prosiguió el Dr.Velasco por El Salvador, continuó la Dra.de Reyes por Honduras, luego el Dr.Rafael Garita por Costa Rica, Seguidamente el Dr.Darío González por Panamá. Todos y cada uno de ellos felicitan a la Comisión Organizadora y a la Junta Directiva de FOCAP por este Congreso, por la labor desempeñada y porque se ve que todavía hay personas pioneras de la odontología en Centro América, cada uno de los vocales hace entrega de diplomas de reconocimiento en nombre de sus entidades a los organizadores y a la Junta Directiva.

El Dr.Mauricio Palacios de El Salvador hace entrega de una donación artística de su creación al Colegio Odontológico Nicaraguense como un símbolo de la unión y amistad que FOCAP promueve en Centro América.

El Dr.Darío Gonzalez de Panamá también hace entrega de un regalo para el Colegio Nicaraguense.

Seguidamente el Dr.Gilberto Martínez presenta el resultado del concurso de Poster en el que participaron los estudiantes de Nicaragua y El Salvador solamente, el jurado con muy buen tino decidió dividir el premio entre ambas delegaciones habiendo sido entregado el dinero por el Dr.Roger Padilla Tesorero del Congreso.

El Dr.Carlos Espinoza Presidente del Colegio Odontológico Nicaraguense da las palabras de agradecimiento.

Seguidamente el Presidente saliente da su discurso de despedida y a continuación juramenta al nuevo presidente de FOCAP. El Dr.Darío González antes de la juramentación respectiva lee una carta del Dr.Ricardo Arango Arias en la que se disculpa por su no presencia y delega en el vocal por Panamá Dr.González la toma de la Juramentación como Presidente de FOCAP.

El Dr.Darío González da las palabras de estilo e invita para que todos nos volvamos a reunir en enero del 90 en Panamá.

Siendo las 6:05 pm se da por finalizada la sesión y se invita a los asistentes a la fiesta de clausura que tendrá verificativo este mismo día.

Doy fe

Dr.Gregorio A.Arévalo Molina
Director Ejecutivo